

VIEDMA, 24 DE JULIO DE 2013

VISTO:

Las propuestas presentadas por la Asociación Civil CETAR, y;

CONSIDERANDO:

Que se solicita declarar de interés educativo los cursos “Una Visión de la Enseñanza del Básquetbol. Nivel I”;" Una Visión de la Enseñanza del Vóleibol. Nivel I”;"La Planificación de la Actividad Física, el Deporte y la Recreación en las Instituciones Educativas”;

Que en el marco de lo reglamentado por la Resolución N° 2005/08 es necesario dictar la norma que avale las capacitaciones a implementar;

Que se accede a lo solicitado;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo 165° de la Ley 4819

EL PRESIDENTE  
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés Educativo los proyectos de capacitación presentado por la Asociación Civil CETAR, según se indican en la planilla Anexa de la presente Resolución.-

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la presente resolución tendrá validez para el Período Escolar 2013.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la Declaración de Interés no implica erogación alguna por parte del C.P.E.

ARTICULO 4°.- ENCUADRAR las inasistencias de los docentes, en el Art. N° 25 de la Resolución N° 233/P/98.

ARTICULO 5°.- DETERMINAR que la entidad capacitadora emitirá los certificados con los siguientes datos: Denominación de la Capacitación (Títulos o Subtítulos) – Datos del docente destinatario de la capacitación: Nombre completo y N° de Documento - Nombre de la Institución que lo otorga.- N° de Resolución de C. P. E. Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro que Declara de Interés Educativo el Proyecto de Capacitación para el año en curso- – Cantidad de horas cátedra (en número y letra)- Modalidad (presencial – semi presencial – a distancia)- Tipo de certificación (asistencia y/o aprobación) – Firma y Sello del o los capacitadores y responsable / s de la institución- Sello de la Institución- Lugar y Fecha.

ARTICULO 6°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a las Juntas de Clasificación para la Enseñanza Primaria y Secundaria, a los Consejos Escolares Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II, Alto Valle Este I y II, Andina, Andina-Sur, Sur I y II, Valle Medio I y II, Valle Inferior, Atlántica I y II, y por su intermedio a las Supervisiones de Educación Primaria y Secundaria, y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 2300

Héctor Marcelo MANGO  
Presidente

## ANEXO I – RESOLUCION N° 2300

<b>PROYECTO</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>MODALIDAD</b>	<b>DESTINATARIO</b>	<b>FECHAS</b>	<b>SEDES</b>	<b>CARGA HORARIA</b>
Una Visión de la Enseñanza del Básquetbol. Nivel I	Prof Alejandro Francisco Sosa	Presencial	Profesores de Educación Física Primaria y Secundaria de Río Negro	25 y 26 de Octubre de 2013	Cinco Saltos	30 Horas Cátedra
Una Visión de la Enseñanza del Voleibol. Nivel I	Prof Sergio David	Presencial	Profesores de Educación Física Primaria, Secundaria y Superior de Río Negro	27 y 28 de Septiembre de 2013	Cinco Saltos	30 Horas Cátedra
La Planificación de la Actividad Física, el Deporte y la Recreación en las Instituciones Educativas	Prof. Marcelo Ramón Simionio	Semi presencial	Profesores de Educación Física Primaria y Secundaria de Río Negro	15-16 y 29-30 de Noviembre de 2013	Cinco Saltos	60 Horas Cátedra